

06/09/2017

Antofagasta: diez años y un día para homicida de Población René Schneider

El fiscal Juan Castro Bekios, obtuvo una sentencia de condena en contra de Darwin Osiris Aguirre Valencia, a quién el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta, encontró culpable de un delito de homicidio en perjuicio de Patricio Acevedo San Martín, ilícito por el que le aplicó una pena de diez años y un día de presidio mayor en su grado medio, pena que deberá cumplir de forma efectiva.



Los hechos que investigó el fiscal Castro Bekios ocurrieron el día 20 de septiembre del año 2016 en horas de la noche, cuando la víctima se encontraba en calle Martín Luthjer King on calle Los Morros, en la Población René Schneider compartiendo con otros vecinos del sector, hasta donde llegó el acusado manteniendo una discusión con la víctima, momento en el cual ambos se trenzaron a golpes. El acusado extrajo desde sus ropa un cuchillo, propinando a la víctima una puñalada en el cuello, hombro y antebrazo izquierdo para luego huir del lugar, dejando a la víctima tirada en el suelo.

A raíz de las lesiones recibidas la víctima falleció en el lugar a causa de una hipovolemia aguda.

El imputado renunció a su derecho a guardar silencio y declaró que el día de los hechos fue atacado por la víctima y que él se defendió con el cuchillo. Explicó que antes del hecho estaba consumiendo droga y posterior a lo ocurrido siguió consumiendo. Reconoció también que el día de ocurrido el ilícito andaba con tres dagas en un estuche y empleó una de ellas para agredir a la víctima. El fiscal Castro además de la prueba pericial ofreció prueba documental y fotográfica, que al ser valorada por el Tribunal permitió dar por acreditado tanto el delito por el que se acusó como la participación que en el mismo correspondió al acusado. Asimismo la sentencia decretó el comiso de dos dagas que durante la investigación aportó el acusado, quién además fue condenado a pagar las costas de la causa.